

Información sobre el Centro Oncológico de Galicia – INES 1

13 de junio de 2019

El titular de la instalación del Centro Oncológico de Galicia (A Coruña) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el 12 de junio, que se produjo una descarga no autorizada de efluentes radiactivos líquidos hacia el exterior de la instalación sin consecuencias radiológicas para la población ni el medio ambiente.

La instalación radiactiva del Centro Oncológico cuenta con un recinto acondicionado para la recogida y almacenamiento temporal de orina de pacientes hospitalizados sometidos a terapias con yodo-131. Este tipo de excretas radiactivas se almacenan para su decaimiento y posterior eliminación en unos tanques específicamente destinados para ello.

En la mañana del 12 de junio se procedió a un cambio rutinario de llenado de los depósitos, fue entonces cuando se dieron cuenta de que uno de ellos estaba vacío cuando debía estar en decaimiento. Todo apunta a que una fuerte tormenta acaecida unos días antes pudo activar la válvula de vaciado de este depósito con la consecuente pérdida de su contenido.

El suceso ha sido clasificado como nivel 1 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#), dado que se habría superado la concentración límite en cada descarga, según se establece en las condiciones técnicas de la autorización de la instalación, aunque no se habría superado el límite de actividad de efluentes autorizado.